

CERTIFICACIÓN

Yo, **MOIRA GUEVARA**, en mi condición de Secretaria de la sociedad **MARTOCK INVESTMENTS INC.**, una sociedad anónima debidamente constituida y existente de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, por este medio certifico lo siguiente:

1. Que **MARTOCK INVESTMENTS INC.** es una sociedad anónima panameña, organizada mediante Escritura Pública No. 4,246 otorgada en la Notaría Pública Quinta del Circuito de Panamá, el día 11 de mayo de 1995 debidamente inscrita en la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público a ficha 301995, rollo 45978, imagen 0002 desde el 15 de mayo de 1995.
2. Que la sociedad se encuentra vigente.
3. Que según nuestros registros, el único accionista de la sociedad es **MANDERLAY INDUSTRIES LLC.**, compañía de nacionalidad americana con dirección en 3411 Silverside Road #104, Wilmington, DE 19810., Estados Unidos de América.

En testimonio de lo cual, expido el presente certificado a los catorce (14) días del mes de octubre de dos mil nueve (2009).



Moira S. Guevara

MOIRA GUEVARA

Secretaria



Yo, LICDO. DIOMEDES EDGARDO CERRUD, Notario Público
 Quinto del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-171-301

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) de: MOIRA L. GUEVARA

ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por
 consiguiente dicha(s) Firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, 15 OCT 2009

TESTIGO

TESTIGO

Lcdo. Diomedes Edgardo Cerrud
 Notario Público Quinto



APOSTILLE
 Convention de la haye du 5 octobre 1961
 1 Pais PANAMA

El presente documento público
 2 ha sido firmado por Diomedes Edgardo Cerrud
 3 quien actua en calidad Notario
 4 y esta revestido del sello/timbre de X

CERTIFICADO 15 OCT 2009

5 EN Panamá 15 6 el día 15
 7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
 8 Bajo el número 84,760
 9 Sello/timbre 2 10 Firma Diomedes Edgardo Cerrud



Esta Autorización no
 implica responsabilidad
 en cuanto al contenido
 del documento



YO, Dra. JENNY OYAGUE BELTRAN, _Notaria Sexta del Cantón Guayaquil
 en ejercicio de la atribución que me confiere el Numeral 5 del art. 18
 de la Ley Orgánica del Notariado por el Decreto Supremo 2386 del 31
 de Marzo de 1973 publicado en el R.O. No. 564 del 12 de Abril del
 mismo año. DOY SE. Que la fotocopia que antecede es exacta y
 conforme con el documento que se me ha exhibido en. Una
 fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva la he
 incorporado en el Libro de Diligencias que en efecto se lleva en la
 notaria a mi cargo.

Guayaquil, 28 de Octubre 2009

Jenny Oyague Beltran
 Dra. Jenny Oyague Beltrán
 Notaria Sexta